

Partido Peronista, dirigencias, estructura organizativa y sociabilidad política. Sur de la provincia de Santa Fe, 1945-1951.

María Mercedes Prol¹

Resumen

Esta ponencia tiene como objeto describir las características de las prácticas de sociabilidad política puestas en marcha por los promotores del peronismo y los dirigentes del Partido Peronista en el sur de la provincia de Santa Fe, entre los años 1945 y 1951. El período escogido corresponde a la etapa de génesis y consolidación de las estructuras organizativas del partido mencionado. Realizamos esta reconstrucción a partir de la articulación de distintas escalas de observación. La escala micro nos permite indagar sobre la conformación de las redes de sociabilidad en los orígenes del peronismo, las relaciones intersociales, así como las transformaciones operadas en las formas concretas de movilización política desarrolladas en el ámbito municipal y el espacio regional; la macro nos introduce en la dinámica de la estructura organizativa del nivel intermedio de la agrupación. Nos detenemos también en orden nacional para observar el rol de ciertas agencias estatales y de la burocracia central del Partido Peronista en la promoción y control de la movilización política.

¹ UNR

Introducción

Esta ponencia tiene como objeto describir las características de las prácticas de participación política puestas en marcha por los promotores del peronismo y, poco después, por los dirigentes del Partido Peronista en el sur de la provincia de Santa Fe, entre los años 1945 y 1951².

En el proceso de desarrollo de las prácticas de participación política impulsadas por los dirigentes del peronismo en el sur de Santa Fe, durante el período histórico señalado, es posible detectar tres fases internas. La primera fase se extendió entre 1944 y 1946. Está caracterizada por la incidencia de dos agencias del Estado nacional, la Secretaría de Trabajo y Previsión y la Dirección de Propaganda del Estado, en la promoción y articulación de distintas formas de sociabilidad política: una de carácter clasista y otra de carácter intersocial. Ambos tipos de sociabilidades forjaron la nueva identidad política que dio origen al peronismo. Sus redes convergieron en el Partido Laborista y en los Centros Cívicos “Coronel Perón”, respectivamente. Tales formas moldearon de alguna manera los componentes de la estructura organizativa del futuro Partido Peronista. La alianza electoral pro peronista que participó en las elecciones generales de febrero de 1946 estuvo integrada también, como en otros distritos del país, por la UCR Junta Renovadora y el Partido Independiente. La segunda fase transcurrió entre 1946 y 1949. Luego del triunfo electoral obtenido por la alianza peronista, se disolvieron por orden de Perón las agrupaciones que la integraron. Siguiendo lo acontecido en el orden nacional, los legisladores santafesinos que pertenecieron a una fracción del extinto Partido Laborista armaron sucesivamente el Partido Único de la Revolución Nacional (PURN) y el Partido Peronista de Santa Fe. Para ello recuperaron experiencias y prácticas de organización que habían desarrollado previamente. En este momento se observa en el orden provincial un recrudescimiento del conflicto intra partidario por el control de los recursos organizativos de la nueva agrupación. Los dirigentes se movieron en base a un interés de tipo instrumental que fracturó a los grupos y puso en jaque las identidades sociopolíticas originarias. Se produjo una eclosión de la participación política de las bases.

La tercera fase se inició en el contexto de reforma de la Constitución Nacional, en marzo de 1949, y se extendió hasta la coyuntura electoral de noviembre de 1951. Durante la misma, los integrantes del Consejo Superior del Partido Peronista adquirieron el monopolio de la

² Este trabajo forma parte de una investigación más amplia que desarrollo en la tesis de doctorado en curso, cuyo título es: Peronismo, ingeniería institucional, movimiento y partido político. El Estado nacional y la provincia de Santa Fe 1943-1955.

intervención en el distrito provincial, desplazando a las agencias del Estado nacional que, en la segunda etapa, se habían encargado de mediar en los conflictos políticos. Los miembros de la cúpula partidaria acrecentaron el control sobre el nivel intermedio del partido a través de las intervenciones. Los sucesivos interventores separaron a los legisladores en ejercicio de los cargos partidarios. Al mismo tiempo, desplegaron instrumentos de disciplinamiento en la estructura de base, e intentaron controlar la movilización política para evitar manifestaciones autónomas. A fines de esta fase, el Partido Peronista se convirtió en PP rama masculina y compartió la escena electoral con otros actores: el Partido Peronista Femenino y la CGT. Estos actores monopolizaron en sus respectivas áreas de incumbencia la movilización política y, por otra parte, monopolizaron también la designación de candidatos a cargos públicos electivos.

En el primer apartado de esta ponencia realizamos un breve recorrido por los distintos análisis históricos que han abordado la modalidad de funcionamiento del Partido Peronista. Luego, recogiendo lo elaborado previamente, introducimos la hipótesis de trabajo que sirvió de guía para la reconstrucción del objeto de estudio al que nos abocamos en estas páginas. En el segundo apartado, hacemos una mención resumida de las fuentes que constituyen el sustento de la investigación. En el tercer apartado, describimos las transformaciones que se observan en las formas de participación política promovidas por los agentes estatales y por los dirigentes del Partido Peronista en el espacio regional mencionado más arriba.

1 – Un régimen sin partido, un partido sin régimen político. Breve recorrido por las interpretaciones sobre la dinámica del Partido Peronista.

Aunque el Partido Peronista no constituyó un objeto de estudio prioritario en las primeras investigaciones realizadas sobre el fenómeno peronista, puede decirse que desde los tempranos '70 proliferaron al menos dos estudios de envergadura que marcaron por años la "imagen" que se tuvo sobre esta agrupación política. Estos estudios fueron efectuados por Alberto Ciria y Walter Little³. Ambos autores, intentaron demostrar, desde distintas perspectivas de análisis, que el Partido Peronista no fue un verdadero partido político. A. Ciria encontró la explicación a esta afirmación en las relaciones tendidas entre las agencias del Estado nacional y el nuevo partido de gobierno. Este autor sostuvo que el Partido Peronista fue un subproducto del régimen, ya que se convirtió en un apéndice del Poder Ejecutivo de la Nación. El Presidente

³ Little, W., "Party and State in Peronist Argentina, 1945-1955" en **Hispanic American Historical Review**, LIII, 4 , noviembre de 1973. Ciria, A., **Política y cultura popular: la Argentina peronista 1946-1955**. Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1983.

de la Nación fue formalmente –conforme a lo establecido en la Carta Orgánica- el jefe de la agrupación y poseía capacidad para modificar e incidir en las decisiones, por encima de aquellas que surgían de la participación de los afiliados, de la Convención Nacional y las convenciones provinciales. En consecuencia, no existió una línea clara de demarcación entre ambos espacios de ejercicio del poder. El estudio realizado por Ciria no ahondó sobre las formas de participación política de los adherentes del peronismo desde sus orígenes. Tampoco sobre las desplegadas en el partido, sino que las presupuso en función de una interpretación de la estructura organizativa que resultaba de las dos Cartas Orgánicas, la de 1947 y 1954, respectivamente.

Por otro camino, Walter Little partió de un modelo prescriptivo de partido político y encontró el sustento empírico de la afirmación arriba citada –la carencia de un verdadero partido por parte del peronismo- en diversas cuestiones. En primer lugar, en el fracaso, escasamente explicado por el autor, de los dirigentes sindicales del Partido Laborista en 1946 por mantener su influencia dentro de la clase obrera, y la consiguiente pérdida de su autonomía organizativa. Por tal razón el laborismo sucumbió frente a las pretensiones unificadoras del presidente Perón y sus colaboradores más cercanos, principalmente las del senador por Capital Federal, Alberto Teisaire, quién se convirtió en presidente del Consejo Superior del Partido Peronista, máximo organismo directivo de la agrupación. Little sostuvo que triunfó la línea verticalista representada por ambos. De allí en más, la burocracia central concentró las decisiones, escogió a los dirigentes intermedios y desalentó la participación de las bases, reduciéndola, a fines de la primera presidencia de Perón, a la recepción pasiva de la doctrina peronista, que luego fue denominada doctrina justicialista. Para alcanzar así una homogeneidad en las manifestaciones de los afiliados y adherentes.

Los análisis actuales efectuados sobre el funcionamiento del Partido Peronista en el orden nacional, así como en distintos distritos provinciales y en los municipios revisan las hipótesis clásicas vertidas por las primeras interpretaciones mencionadas en los párrafos anteriores. Muestran la otra cara de este fenómeno. Consideran que este partido tuvo una vida propia y fue un espacio diferenciado del Estado. En general, mediante abundante evidencia empírica, señalan que la reducción a la unidad fue sumamente conflictiva. Sobrevivieron fragmentos de las estructuras organizativas de las formaciones políticas originarias (incorporados luego a la Carta Orgánica sancionada en 1947) y los propósitos de control desplegados por Perón y los distintos integrantes de la burocracia central del partido no se hicieron efectivos sino hasta la

reelección de éste en el cargo de presidente de la Nación, en noviembre de 1951⁴. Por lo tanto, hasta el inicio del segundo período presidencial, la agrupación se desarrolló, en algunos distritos provinciales, con cierta autonomía. Esto es, mediante prácticas que dieron prioridad a la participación de los afiliados en primer o segundo grado, y a las decisiones adoptadas en las convenciones⁵.

A partir de lo señalado proponemos articular distintos supuestos que sirven de guía para nuestra descripción y análisis. Uno de ellos remite a las relaciones de poder tendidas entre Estado y Partido Peronista. Es posible advertir que los análisis más antiguos sobredimensionaron el rol del Estado en la formación del Partido Peronista, así como también sobredimensionaron la capacidad de control del Presidente de la Nación y la burocracia central sobre el funcionamiento del mismo. Mientras que los estudios actuales, diferenciándose de los primeros, consideran a esta influencia un rasgo menor y en su reconstrucción, al menos para el período comprendido entre 1946 y 1951, la dejan de lado casi por completo. Es cierto que el Partido Peronista tuvo una dinámica diferenciada de las instituciones estatales. Pero no es menos cierto que, al menos en algunos distritos provinciales, como el que abordamos, las prácticas de participación desarrolladas por los promotores del peronismo reunieron desde sus orígenes condiciones de estatalidad. Luego del triunfo electoral de la coalición peronista en febrero de 1946, los elencos gubernamentales del Poder Legislativo de la Nación y de las provincias tuvieron injerencia en la formación de la nueva agrupación y en la solución de los conflictos políticos. También los funcionarios del Poder Ejecutivo de la Nación, aunque éstos, (excepto el presidente de la Nación) no hayan tenido funciones formales dentro de la estructura partidaria. En este sentido, consideramos que el análisis del Partido Peronista debe realizarse en un marco más amplio que incluya las relaciones de poder del partido y sus dirigentes con las instituciones del régimen político de gobierno. Sin comprender esta imbricación de forma

⁴ Mackinnon, M., **Los años formativos del Partido Peronista**, Buenos Aires, Siglo XXI, 2003. Aelo, O. y Quiroga, N., "Modelos en conflicto. Estatutos y prácticas partidarias en el peronismo bonaerense 1947-1955", mimeo III Jornadas nacionales Espacio, Memoria e Identidad, Facultad de Humanidades y Artes, Rosario, 2004. Quiroga, N., "El partido Peronista en Mar del Plata: articulación horizontal y articulación vertical, 1945-1955", mimeo, X Jornadas Interescuelas departamentos de Historia, Córdoba 2003.

⁵ El caso más notorio es el de la provincia de Buenos Aires. Conforme a lo señalado por Oscar Aelo, el Partido Peronista mantuvo hasta 1951 un funcionamiento autónomo. Las decisiones surgieron de la Convención Provincial y las autoridades de los Consejos departamentales fueron elegidas por los afiliados. Aelo, Oscar, "Un capítulo de las luchas internas peronistas: la expulsión de Mercante", en Panella, C., **El gobierno de Domingo Mercante en Buenos Aires (1946-1952). Un caso de peronismo provincial**, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 2005.

unívoca y predeterminada (es decir desde el Poder Ejecutivo de la Nación que produce el partido), como lo han hecho las investigaciones preexistentes (Ciria y otros)⁶.

Por otra parte, el Estado no debe interpretarse como un actor homogéneo, cuyos elencos fueron capaces de ejercer sin contradicciones ni dificultades un rol ordenador de las relaciones políticas. Es necesario observar las interacciones recíprocas que modificaron la dinámica de uno y otro espacio de ejercicio del poder. El presidente de la Nación, sus secretarios más cercanos, las autoridades centrales del partido, los diputados y senadores nacionales y provinciales compartieron tareas en la construcción de la nueva organización política, y compitieron entre sí por reactualizar recursos de poder y alcanzar puntos de apoyo en las negociaciones de sus cargos internos. Producto de estos vínculos, el naciente Partido Peronista adquirió una configuración específica, diferente a la del resto de los partidos que interactuaron hasta aquel momento en la arena política, allí desplegó su rol de partido de gobierno y mediador entre el gobierno y la sociedad.

El otro supuesto que guía nuestra investigación remite específicamente a la comprensión de la dinámica interna del Partido Peronista y a los vínculos tendidos entre sus diferentes niveles (nacional, provincial y departamental). Siguiendo a W. Little no es difícil advertir que a lo largo del período, luego de superados los conflictos internos del nuevo partido, la burocracia central adquirió un mayor control sobre los niveles intermedios y locales de la agrupación (consejos y convenciones provinciales y departamentales). Ahora bien, a diferencia de esta interpretación que es más bien evolutiva, consideramos que en la dinámica interna de esta agrupación se diluye el desarrollo secuencial entre espontaneidad/autonomía y control/verticalismo/subordinación. Como veremos, ambas lógicas convivieron desde los orígenes en la estructuración de las distintas agrupaciones del peronismo. Conforme a las coyunturas y las relaciones de fuerza entre los grupos, una se sobrepuso a la otra y viceversa. Esta dialéctica cobra evidencia, como mencionamos más arriba, en el componente de estatalidad de las prácticas de participación política impulsados por distintos actores en la coyuntura de emergencia del peronismo⁷. A su vez, como contrapartida, el desenvolvimiento de la matriz estadocéntrica de la participación se manifestó de manera desigual según las áreas, y

⁶ Ciria, A., **Política y cultura popular: la Argentina peronista 1946-1955**. Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1983. Waldmann, P., **El peronismo 1943-1955**, Buenos Aires, Hyspamérica, 1985. Del Barco, R., **El régimen peronista 1946-1955**, Buenos Aires, Editorial Belgrano, 1983.

⁷ Sidicaro, R., "Consideraciones sociológicas sobre las relaciones entre el peronismo y la clase obrera en la Argentina 1943-1955", en **Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe**, N° 31.

estuvo condicionada por el comportamiento de los actores sociales y políticos interpelados, que impusieron ritmos y procuraron traducir sus intereses⁸. En este sentido, creemos necesario observar tanto la génesis y desarrollo (no lineal) de las herramientas de control de la burocracia central del partido, como las fisuras de los distintos intentos de reducción a la unidad y homogeneización. Así como también, recuperando las líneas de abordaje empleadas por los estudios actuales, es preciso relevar las contradicciones de las formas organizativas y los intersticios de autonomía de la participación política de dirigentes y afiliados de la fuerza hegemónica.

2 - Las fuentes

Realizamos la reconstrucción de las prácticas de participación política sobre la base de un corpus documental compuesto por fuentes éditas convencionales y fuentes inéditas. Entre las éditas recurrimos a la prensa de este período entre 1943 y 1955. Consultamos los diarios *La Capital*, *Tribuna* y *Acción* de Rosario, *La Nación*, *El Laborista*⁹. Las fuentes inéditas están compuestas por el archivo privado de uno de los distribuidores de propaganda de la Dirección de Propaganda del Estado perteneciente al departamento Caseros en el sur de la provincia de Santa Fe. Los documentos que lo integran cubren el período 1945-1958. El archivo contiene correspondencia entre los directivos de la Dirección de Propaganda del Estado en el Ministerio del Interior, los delegados regionales y los distribuidores departamentales de propaganda clandestinos que, como veremos más adelante, crearon las asociaciones de Tiro y los Centros Cívicos durante los orígenes del peronismo en el sur de Santa Fe. Esta base de información adquiere relevancia a partir de una práctica de trabajo que privilegia la reducción de la escala de observación, y que propone un tratamiento cualitativo del material seleccionado. A través de este conjunto de fuentes es posible armar la red de propaganda –su dimensión geográfica e institucional- que a principios del año 1945 estuvo destinada a captar adhesiones en el seno de

⁸ Prol, María Mercedes, “El proceso de constitución del liderazgo peronista, agencias estatales y el Partido Peronista. El Estado nacional y la provincia de Santa Fe, 1943-1951”. Tesis de maestría. FLACSO, Rosario, 2006.

⁹ Mencionamos en una cita anterior que el objeto de la ponencia se inscribe en un proyecto de investigación más amplio que analiza las relaciones políticas mantenidas entre el Poder Ejecutivo de la Nación, el gobierno de Santa Fe y el Partido Peronista, entre 1945 y 1955. Por lo tanto, para observar las reformas en las instituciones estatales y sus vínculos con los dirigentes del partido hemos recurrido a también los legajos del archivo documental de la Secretaría de Asuntos Técnicos de la Nación (luego convertida en Ministerio Secretaría de Estado). Las fuentes reflejan las discusiones que se suscitaron entre los funcionarios del Estado, los legisladores y las dirigencias en torno al lugar que le cupo al Partido Peronista dentro del gobierno y del movimiento, al control de las prácticas de participación de los partidos de la oposición y de la ciudadanía en general. **Fondo Documental de la Secretaría de Asuntos Técnicos - AGN**

la sociedad, así como las transformaciones de las que fue objeto a lo largo del período histórico estudiado.

Las fuentes que conforman el corpus documental nos han permitido observar las dimensiones de la acción política en distintos espacios institucionales y jurisdicciones. Por un lado, la lógica de las reformas y la labor desplegada por los funcionarios gubernamentales desde el seno de las agencias estatales, cuando el gobierno de la revolución se propuso estrechar vínculos con la sociedad civil. Por otro lado, vinculado a ello, las prácticas políticas desarrolladas por los dirigentes del peronismo con el fin de reclutar adherentes en ámbitos más cotidianos y menos formalizados de la sociedad. Seguimos a partir de las mismas el recorrido y la carrera política de algunos de los “promotores” del peronismo, y examinamos los cambios y continuidades de las estructuras organizacionales montadas a los efectos de hacer política en el marco espacial escogido. También observamos como esas estructuras son maleables y convergen en el Partido Peronista.

3- Transformaciones en las formas de participación política

3.1 - Agencias estatales y sociabilidad política en los orígenes del peronismo.

Como se sabe durante el gobierno militar, entre junio 1943 y junio de 1946, se crearon varias agencias estatales que, según los casos, adquirieron forma de secretarías y subsecretarías. Estas resolvieron asuntos económicos, sociales, así como problemas estrictamente políticos. Mencionamos aquí dos agencias: la Secretaría de Trabajo y Previsión y la Dirección de Propaganda del Estado¹⁰. Ambas desarrollaron sus actividades en distintos ámbitos del orden social. No obstante, a pesar de las diferencias de funciones, sus funcionarios promovieron formas de sociabilidad política y gestaron en los grupos sociales interpelados por las mismas una nueva identidad política¹¹. La cartera más estudiada fue la Secretaría de Trabajo y

¹⁰ La configuración de la Secretaría de Trabajo y Previsión fue establecida en el decreto n° 15074 del 27 de noviembre de 1943. Las funciones de la Subsecretaría de Informaciones y Prensa, donde se hallaba ubicada la Dirección de Propaganda del Estado, fueron establecidas en el decreto n° 13644. La organización de la misma se dio a conocer el 31 de diciembre de 1943 por decreto n° 18406. Restoy, E. y Doeste, A. (comp.), **Compilación de leyes, Decretos y Resoluciones, Tomo IV**, Buenos Aires, Editorial Claridad, 1946, pág. 43.

¹¹ Retomamos el significado del término sociabilidad acuñado por M. Agulhon. Refiere, entre otras cuestiones, a actividades de asociación voluntaria constituida para la lucha política. La misma puede ser emprendida por un grupo social en particular, con características homogéneas, definidas, por ejemplo, a partir de la pertenencia a un mismo

Previsión, ubicada en el seno de la Presidencia de la Nación. No nos detenemos en su configuración, ya que existe una copiosa bibliografía sobre el tema¹². Sólo diremos que las delegaciones regionales de la Secretaría se montaron en la provincia de Santa Fe sobre la infraestructura del Departamento Provincial del Trabajo, que estaba en el marco del Poder Ejecutivo. Esta infraestructura fue creada por los legisladores del Partido Demócrata Progresista en 1935, durante el gobierno de Luciano Molinas¹³. A fines de 1943 entró en la jurisdicción del Estado nacional. Las delegaciones regionales trabajaron en un área específica, que correspondió a las relaciones laborales entre Estado, empresarios y obreros. Avalaron huelgas de distintos gremios, atendieron los reclamos de los dirigentes obreros sobre el incremento de salarios y mejoras en las condiciones laborales, reconocieron sindicatos paralelos, cuyas comisiones disputaron la conducción a las perseguidas direcciones comunistas.

Son ampliamente conocidas también las repercusiones que tuvieron en el campo social y el político las relaciones entabladas entre los delegados regionales de la Secretaría de Trabajo y los sindicatos adeptos a la política laboral del gobierno nacional. Estos fueron actores claves de la coyuntura abierta a mediados de 1945. Los sindicatos llevaron adelante la reacción sindical de julio del mismo año, en la que enfrentaron la protesta efectuada por la burguesía agraria, industrial y comercial ante la injerencia de la Secretaría de Trabajo y Previsión en las relaciones laborales, y apoyaron públicamente la política laboral del gobierno. Contribuyeron con esta reacción a la politización y polarización del conflicto social. Poco después fueron actores claves de la huelga y las movilizaciones del 18 de octubre de 1945, salieron a la calle en pro de la preservación de las conquistas laborales obtenidas en estos últimos años y pidieron la libertad de Perón¹⁴. En el marco de un agudo conflicto social y político generaron, podría decirse, una sociabilidad obrera de carácter clasista, que contuvo formas concretas de movilización y diversas manifestaciones culturales, y produjo una redefinición de las relaciones preexistentes entre trabajadores, sindicatos y partidos políticos.

ámbito laboral, o también por un conjunto social heterogéneo, policlasista, que comparten ideas sobre cómo se configura la contienda política y cuál es su lugar en ella. En palabras del autor este tipo de sociabilidad fomenta relaciones intersociales. Agulhon, M., "Clase obrera y sociabilidad antes de 1848" en **Historia Vagabunda. Etnología y política en la Francia Contemporánea**, México, Instituto Mora, 1994.

¹² La descripción del funcionamiento cotidiano de la Secretaría de Trabajo y Previsión y sus diversas etapas ha sido reconstruida por Del Campo, Hugo, **Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable**. Buenos Aires, Clacso, 1983.

¹³ Ley N° 2426 de Régimen Legal del Trabajo. Busaniche, J., **Leyes y decretos usuales de la provincia de Santa Fe**. Tomo III, pág. 403.

¹⁴ Las características de los enfrentamientos sociales desatados en la provincia de Santa Fe (especialmente en la región sur) no se apartaron demasiado del panorama trazado por los distintos autores que analizaron su desenvolvimiento en el ámbito geográfico que corresponde a Capital Federal y Buenos Aires. Torre, J. C., **La vieja guardia sindical y Perón**, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1990.

Los dirigentes obreros ligados a Perón negociaron en el orden nacional con los funcionarios de la Secretaría de Trabajo y Previsión su inserción en la competencia electoral venidera. Estos acuerdos se materializaron, poco antes de los sucesos de octubre de 1945, en el decreto de asociaciones profesionales¹⁵. Dicho decreto estableció, entre otras cuestiones, que los sindicatos que obtenían personería gremial quedaban habilitados para participar directamente, o por medio de una agrupación, en actividades políticas. Si las asociaciones decidían una participación permanente y continua debían ajustarse además a las leyes y los decretos que regían la organización y funcionamiento de los partidos políticos en la jurisdicción nacional y las provinciales. Por su parte, la Secretaría y sus delegaciones se reservaban la adjudicación de permisos para los actos públicos que realizaran los trabajadores¹⁶.

Como se sabe, luego de la movilización de octubre de 1945, dirigentes de distintos sindicatos obreros formaron el Partido Laborista y se abocaron directamente a la actividad política. La conformación de este partido en la provincia de Santa Fe estuvo monopolizada por los sindicalistas que contaron con estructuras organizativas preexistentes más sólidas y de larga data. La capacidad organizativa colocó a los directivos de la Unión Ferroviaria en una situación preferencial frente al resto de las fracciones sindicales que disputaron el control del nuevo organismo pertenecientes a la agrupación de los obreros telefónicos, madereros, cerveceros, estatales, estibadores, empleados de comercio, Unión Tranviaria Automotor, Sanidad y los dirigentes del Sindicato de la Carne. En Santa Fe, el Partido Laborista fue el componente más importante de la alianza electoral pro peronista que participó en las elecciones de febrero de 1946.

Simultáneamente al desarrollo de este tipo de sociabilidad, impulsada por los delegados regionales de la Secretaría de Trabajo y por los sindicatos adeptos a la política laboral de dicho organismo, se gestó otro tipo, que no aglutinó a obreros exclusivamente, sino a sectores sociales más heterogéneos. Esta sociabilidad fue promovida por los distribuidores de propaganda clandestinos de la Dirección de Propaganda del Estado en el sur de Santa Fe, durante todo el año 1945. La Dirección de Propaganda estaba ubicada en la Subsecretaría de Informaciones y Prensa, en el seno del Ministerio del Interior. La misma se convirtió en una

¹⁵ Decreto n° 23852. Sobre este tema, Doyon, L., "La organización del movimiento sindical peronista 1946-1955" en **Desarrollo Económico** v 24, N° 94 (julio-setiembre 1984).

¹⁶ Decreto N° 23852 /45. **Decretos Nacionales. 1 de julio de 1945 a 4 de junio de 1946**, Buenos Aires, Editorial Claridad, 1946.

nueva herramienta del gobierno militar para actuar en el ámbito de las adhesiones, las identidades y la movilización política. Desde mediados de 1944 su titular fue Francisco José Muñoz Azpiri, una figura perteneciente al mundo de la radiodifusión. Los delegados regionales y los distribuidores nombrados por Azpiri debían difundir el programa de reformas sociales de la Secretaría de Trabajo y Previsión, generar adhesiones hacia Perón y armar secretamente parte de la campaña preelectoral, anticipándose así a su posible candidatura presidencial. Estos instalaron en los barrios de la ciudad de Rosario, en las restantes ciudades cabeceras de departamento y en pueblos aledaños, filiales de la Asociación de Tiro y Gimnasia "Todo por la Patria" y las reemplazaron luego por Centros Cívicos y Culturales "Coronel Perón" ¹⁷. Los centros pro peronistas se asemejaban a los montados por los grupos independientes a comienzos de la década del treinta para enfrentar la campaña de Justo. Pero a diferencia de estos últimos sus redes eran mucho más estrechas y estaban coordinadas por un organismo central. La novedad respecto del pasado se hallaba ahora en el carácter de la organización, que poseía un soporte estatal, y en los fundamentos ideológicos de la movilización social que contribuyeron a generar¹⁸.

Los delegados de la Dirección de Propaganda del Estado instalaron primero filiales de las asociaciones de Tiro y Gimnasia y luego Centros Cívicos "Coronel Perón" en áreas que fueron durante todo el año 1945 epicentro del conflicto social. Entre estas áreas cabe señalar el barrio de la Carne en la ciudad de Rosario, donde estaban ubicados los frigoríficos y los mataderos. Los distribuidores apelaron para nominar la explotación de los trabajadores a interpelaciones criollistas y se movilizaron con jinetes gauchos que eran en su cosmogonía el símbolo de la argentinidad y, al mismo tiempo, representaban un sector social excluido. Estas tradiciones culturales tenían larga data en los sectores populares. Hicieron lo mismo en las poblaciones más pequeñas que contaban con colonias agrícolas, al acercarse a los Centros de Oficios Varios que congregaban a los trabajadores rurales. Por orden expresa del Director de

¹⁷ Los distribuidores de propaganda no debían dar a conocer ante la sociedad su carácter de tal. La red se montó por obra del delegado regional de la zona sur, Luis Armando Roche. La misma cubrió los siguientes departamentos: Rosario, Caseros, Iriondo, Belgrano, General López y Constitución. El departamento Rosario reunía la mayor cantidad de electores del sur de Santa Fe, con un padrón de 131824 ciudadanos inscriptos, según datos del diario **La Capital** 11/3/46. Del total, sólo concurrieron a votar en la elección del 24 de febrero de 1946 aproximadamente 108163 electores. Los restantes departamentos del sur de la provincia sumaron un total de 84187 votantes. **La Capital** 19/3/46. Prol, M. M., *Peronismo y prácticas políticas. Sur de Santa Fe (1945-1948)*. **Estudios Sociales** n° 21, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2001.

¹⁸ De Privitellio, L., "Sociedad urbana y actores políticos en Buenos Aires: El "Partido" Independiente en 1931", en **Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"**, Tercera serie, número 9, 1er. semestre de 1994. Del mismo autor, **Vecinos y ciudadanos. Política y sociedad en la Buenos Aires de entreguerras**, Buenos Aires, Siglo XXI, 2003.

Propaganda, los jefes de los Centros Cívicos debían obtener la adhesión de los gremios obreros e integrar a sus dirigentes en la Comisión Directiva. Estos ampliaron la estrategia de inclusión, pusieron en marcha una sociabilidad que excedió el mundo obrero y nuclearon además a un heterogéneo universo social: comerciantes minoristas de distintas ramas, agricultores, cuentapropistas, empleados de comercio, etc. Algunos dirigentes de los Centros Cívicos del sur de la provincia se incorporaron en diciembre de 1945 al recién creado Partido Laborista¹⁹.

Como mencionamos más arriba, estas dos formas de sociabilidad, la obrera, promovida por los delegados de la Secretaría de Trabajo y por los dirigentes sindicales en el ámbito laboral propiamente dicho, y la de carácter intersocial, desarrollada por los delegados y distribuidores de la Dirección de Propaganda, contribuyeron a forjar la identidad del peronismo. Esta trama fue parte del proceso de creación del Partido Laborista en la provincia. En ellas es posible observar una articulación entre la movilización autónoma impulsada desde distintos sectores sociales, quienes, al mismo tiempo, mantuvieron lazos con las instituciones estatales. Esta matriz constitutiva de la participación nos ayuda a entender en parte los límites de la autonomía organizativa de las agrupaciones que integraron la alianza electoral properonista. Es necesario aclarar que estos límites no provinieron exclusivamente de la condición de estatalidad que reunieron las prácticas de participación política descritas. Incidieron otros factores. Los dirigentes sindicales acapararon los puestos de conducción del Partido Laborista pero requirieron para su extensión territorial en la provincia de otras redes, como la que les ofrecieron los jefes de los Centros Cívicos “Coronel Perón”.

Por otra parte, cuando los dirigentes laboristas ingresaron a la competencia electoral debieron adaptarse a ciertos factores estructurales vinculados a lógica del sistema de partidos. Quedaron presos de la tradición aliancista que predominó en la política electoral. La alianza entre laboristas, radicales renovadores, los Centros Cívicos y el Partido Independiente fue la artífice de la precaria hegemonía peronista. Esta se fracturó una vez que los legisladores accedieron al gobierno y formaron, siguiendo las ordenes de Perón, un nuevo partido político.

¹⁹ La red de propaganda fue descubierta por los sectores de la oposición al peronismo y denunciada en noviembre de 1945. A raíz de este descubrimiento fue suprimida la Dirección de Propaganda del Estado. Los dirigentes del Partido Radical sostenían que tales prácticas se asemejaban a las impulsadas por el nazismo y el fascismo.

3.2- La formación del PURN y del Partido Peronista. Estructura organizativa y mecanismos de intervención.

En mayo de 1946, tres meses después del triunfo electoral obtenido por la coalición peronista²⁰, Perón ordenó la disolución de los distintos partidos de la alianza electoral. Encargó a los legisladores electos de ambas Cámaras Legislativas *la organización de todas las fuerzas peronistas* y les adjudicó *el comando y dirección* del Partido Único de la Revolución Nacional hasta tanto llamaran a elecciones internas, por medio de las cuales se elegirían nuevas autoridades²¹. Los renovadores aceptaron inmediatamente la consigna de la unidad, no así una fracción de dirigentes laboristas que respondieron a Luis Gay (presidente del Comité Directivo), quienes en un principio se resistieron a desactivar su estructura partidaria. Recién ingresaron a la nueva agrupación en junio de 1946. El PURN no prosperó por las diferencias desatadas entre las agrupaciones mencionadas y en el interior de cada una de ellas, tanto en el orden nacional como en las provincias. Tras el fracaso del PURN, a mediados de enero de 1947 se inició la construcción del Partido Peronista.

Los sucesivos reglamentos provisorios, así como la Carta Orgánica del Partido Peronista, articularon distintos paradigmas de partido, en los que estaban impresos la trayectoria y experiencia previa de cada una de las agrupaciones de la alianza triunfante. Como ha señalado Moira Mackinnon, los radicales renovadores pretendieron construir el partido sobre un armazón tradicional, una estructura federativa centralizada con comités en la base. Intentaron ocluir la representación sindical directa. Esto se revirtió por la presión de los sectores sindicales del laborismo, quienes haciendo valer su capacidad de representación en el electorado pujaron por la inclusión de los gremios obreros en la nueva organización que estaba tomando cuerpo. Ante tales presiones, las unidades básicas gremiales fueron reconocidas en el anteproyecto de Carta Orgánica del PURN²². El reglamento provisional de febrero de 1947, confeccionado poco después bajo formato de Partido Peronista, reconoció el funcionamiento de una agrupación gremial por oficio y por distrito electoral, que podía tener filiales en los departamentos del distrito y debía ser autorizada por la respectiva Junta Provincial. Esta configuración quedó cristalizada,

²⁰ En el marco de la provincia de Santa Fe, en las elecciones correspondientes a presidente y vicepresidente, la Unión Democrática obtuvo 149.529 votos (el 43,4%) imponiéndose en 7 de los 19 distritos. El Partido Laborista alcanzó 194.776 votos (el 56,6% aproximadamente), triunfando en los 12 distritos restantes. En las elecciones a gobernador, el Partido Laborista alcanzó 192.225 votos, el Partido Demócrata Progresista 74.941, la U.C.R. Comité Nacional 71.837 y la U.C.R. Santa Fe 6.135.

²¹ **La Capital**, 23/05/46.

²² El reglamento provisional fue redactado en setiembre de 1946. **La Capital**, 24/09/46.

con algunas modificaciones, en la Carta Orgánica sancionada en diciembre de 1947²³. No obstante esta inclusión, la representación sindical –de tipo corporativo- no tuvo traducción en el gobierno del partido.

Cuando se pretende abordar la constitución de la estructura en el orden provincial, junto a las disposiciones que hacen al armazón de base, cobra relevancia la elaboración de cláusulas que refieren a la forma de gobierno del partido y los mecanismos de intervención del poder central. La estructura del reglamento provisorio de febrero nos indica ya que los modelos de partido que intentaron imponer renovadores y laboristas no fueron los únicos en tensión. Éstos se vieron modificados por la preponderancia que, debido a los conflictos y a su posición en la presidencia de la Nación, adquirieron las ideas y las prácticas alentadas por Perón. Esto es, su concepción jerárquica de las relaciones de poder y el rol que debía cumplir el nuevo organismo dentro del movimiento y del régimen político²⁴.

Conforme a la Carta Orgánica, el gobierno surgió de la combinación de una estructura federativa con *mecanismos autocráticos* formales de decisión –si tomamos la definición propuesta por Duverger-, tendientes a centralizar el poder, suscitar obediencia y lograr equilibrio²⁵. La estructura federativa articulaba distintos niveles de enlace vertical que correspondían a los departamentos, la provincia y la nación, con autoridades elegidas directamente o indirectamente, según los casos, por los afiliados. En el nivel local funcionaba una convención departamental o de sección electoral, y un consejo departamental, ambos elegidos por voto directo de los afiliados y lista completa. En el nivel intermedio funcionaba un Congreso (o Asamblea) con delegados que representaban los distintos departamentos y eran elegidos por voto directo de los afiliados. Los delegados duraban dos años en sus funciones. El Congreso designaba por voto de la mayoría las autoridades del orden nacional o provincial que

²³ Mackinnon, M., **Los años formativos del Partido Peronista**, op cit.

²⁴ El reglamento provisional que dio a conocer el diario “El Laborista” establecía el rol del Consejo Superior, el sistema de afiliación y el sistema de representación del partido con el que se llevaron adelante las elecciones internas para delegados al Congreso Constituyente. “... Artículo 1° - El Consejo Superior y la Junta Ejecutiva Nacional del Partido Peronista, constituyen el organismo superior de gobierno partidario, en todo el territorio de la República, hasta la constitución de sus autoridades permanentes. De él dependen directamente, las Juntas Metropolitanas, Provinciales y Territoriales, e indirectamente, a través de los organismos enunciados las demás autoridades transitorias que hayan sido designadas; Artículo 2° - Las actuales autoridades del partido deberán ser ratificadas o modificadas en su constitución, por resoluciones del Consejo Superior y Junta Ejecutiva Nacional...”, **El Laborista**, 2/02/47

²⁵ Una dirección autocrática es aquella que tiende a la centralización del poder y, a partir de allí, a la intervención de la trama intermedia y de base del partido, para incidir en su dinámica. En el Partido Peronista de Santa Fe coexistieron, desde fines de 1948/principios de 1949, autoridades elegidas por los afiliados en primer grado (autoridades de unidades básicas) y un delegado nombrado por el centro. Duverger, M., **Los partidos políticos**, México, Fondo de Cultura Económica, 1957.

no fuesen elegidas por voto directo y los candidatos a cargos públicos electivos. Junto al Congreso estaba el Consejo Partidario, que representaba la autoridad superior ejecutiva en el orden provincial. Sus miembros eran elegidos por el Congreso del distrito. Las autoridades nacionales estaban formadas por un Congreso General, compuesto de un número de delegados igual al de los electores de Presidente y Vicepresidente de la Nación, elegidos por voto directo de los afiliados y mediante un sistema de lista completa. Duraban dos años en sus funciones y podían ser también reelegidos. Mientras que el Consejo Superior fue el organismo ejecutivo central de este nivel. Completaron el cuadro el Tribunal de Disciplina Partidaria y el Buró de Difusión partidaria²⁶.

Los mecanismos autocráticos en la dirección del partido se tradujeron en la inclusión de instrumentos de intervención que sólo podían ser empleados por el presidente de la Nación y el Consejo Superior con sede en Capital Federal, se situaban por encima de las decisiones de las autoridades electivas y de los afiliados. El artículo ocho establecía que en el caso que un afiliado ejerciera la Primera Magistratura de la República y en atención a que la Constitución Nacional le designa como “Jefe Supremo de la Nación”, será reconocido en igual calidad dentro del Partido. Poseía prerrogativas para modificar decisiones de los organismos, llamar a elecciones extraordinarias y convocar plebiscitos. El Consejo Superior tuvo facultad para intervenir los organismos partidarios en el orden provincial y propiciar su reorganización²⁷. Las autoridades centrales contaron desde la génesis del Partido Peronista con reglas formales que les hubieran permitido intervenir los díscolos órdenes locales. Existieron en su puesta en marcha ciertas limitaciones, vinculadas al grado de representación y a los recursos políticos (control del caudal electoral y grado de penetración territorial) que poseían los dirigentes y los legisladores de las distintas fracciones en sus respectivos distritos.

La etapa constitutiva del Peronista en Santa Fe estuvo signada por la falta de acuerdo respecto al ejercicio de las representaciones internas y por la dispersión del caudal electoral. A lo largo de este período el Consejo Superior empleó distintas estrategias (formales e informales) de

²⁶ Completaban el cuadro un Congreso y el Consejo Local, un Tribunal de Disciplina Partidaria y un Buró Local de Difusión Partidaria. Carta Orgánica de 1947. **Doctrina Peronista**, Buenos Aires, Editorial Volver, 1982. Legajo 663 **Fondo Documental SAT** - AGN. Perón, J., “Bases para la organización del Partido Peronista”, **Hechos e Ideas**, Tomo XIV, rev. 52, 1948.

²⁷ Art. 39. “...Compete al Consejo Superior Ejecutivo la facultad de intervenir los organismos partidarios del orden local (en los términos adoptados en esta tesis refiere al nivel intermedio que corresponde al orden provincial), cuando existieren razones suficientes para esta medida y proveer a su reorganización...”. Carta Orgánica Nacional del Partido Peronista.

penetración territorial, que se sumaron y a veces compitieron con las desplegadas por la Secretaría Técnica y la Política. El proceso de centralización no fue unívoco, la burocracia central hizo mayor o menor uso de los instrumentos autocráticos de dirección según las coyunturas y las circunstancias.

3.2.1 – El Partido Peronista en Santa Fe. Hegemonía laborista, conflictos políticos y eclosión de la participación en las bases (1946-1949).

En la provincia de Santa Fe, la construcción del PURN y luego la del Partido Peronista fue hegemonizada por una fracción del laborismo, liderada por el senador nacional Demetrio Figueiras (dirigente de la Unión Ferroviaria) y por el diputado nacional Manuel Díaz. Figueiras ingresó tempranamente al Consejo Superior del Partido Peronista²⁸. Esta fracción, integrada por legisladores nacionales y provinciales, armó la Junta Provincial y las juntas departamentales más importantes de la provincia. Estas juntas estaban ubicadas en Rosario y la ciudad de Santa Fe, respectivamente.

Las autoridades de la Junta departamental del Partido Peronista de Rosario (casi todos legisladores pertenecientes al ex Partido Laborista) intentaron extender la estructura de base, conformada por las unidades básicas, sobre todas las secciones de la ciudad de Rosario. Hicieron lo mismo en las ciudades y los pueblos aledaños. Los ex laboristas ahora oficialistas habían perdido parte importante de los centros políticos instalados en dicha ciudad, como consecuencia de sus enfrentamientos internos, a los que nos referiremos más adelante. A los efectos de superar tales pérdidas e incrementar su red territorial, armaron un diagrama que incluyó en principio una unidad básica ordinaria por sección electoral, recuperando los antiguos centros laboristas que permanecían en sus manos y los locales de los ex Centros Cívicos “Coronel Perón” que respondieron a Luis A. Roche. Esta figura había sido delegado clandestino de la Dirección de Propaganda del Estado durante todo el año 1945 y realizó en el sur de Santa Fe, como mencionamos más arriba, un minucioso trabajo de base²⁹.

²⁸ Los integrantes de la Junta Provincial del Partido Peronista fueron: Angel Marini (diputado provincial), Demetrio Figueiras (senador nacional); los senadores provinciales Juan Aguirre, Angel Molino, Lorenzo Lesce; los diputados provinciales José Casari, Alberto Bonino, Santiago Costa, Jorge Sesán; Angel Constanzo, Martín García.

²⁹ La fracción de los Centros Cívicos dirigida por Roche declaró su disolución y su incorporación al Partido Peronista. A diferencia de este grupo el ex-presidente provincial de las agrupaciones conformó los Centros Cívicos Revolucionarios Argentinos y otorgó su apoyo a la Junta Peronista del Sur.

Junto a los antiguos centros laboristas y los Centros Cívicos convertidos a mediados de 1947 en UB ordinarias, se instalaron además las *agrupaciones gremiales*, que no adoptaron todavía estrictamente la denominación de U.B. gremiales. En estas últimas la afiliación se realizó por pertenencia a una misma asociación profesional. Entre las mismas se registraron: Agrupación de Empleados Cerealistas; Agrupación Peronista de Sanidad; Agrupación de Panaderos; A. de Obreros y Empleados ferroviarios del FCCCA; A. de obreros y empleados del FCGBA; del FCRPB; del FCSF; A. de Empleados de Comercio; A. de Gastronómicos; A. de Obreros Yerbateros; A. de Tranviarios; A. de Luz y Fuerza; A. del Transporte Automotor; A del Estado; A. de Empleados y Obreros Telefónicos³⁰.

Una fracción significativa de ex laboristas quedó excluida de la Junta Provincial y las departamentales oficiales que alegaron haber sido autorizadas por el Consejo Superior. En el departamento Rosario, la fracción disidente del laborismo fue liderada por el senador provincial por el departamento Rosario, Julio Díaz³¹. Esta fracción contó con el respaldo de un sector del sindicalismo y de dirigentes de la Unión Ferroviaria que se opusieron y desconocieron la autoridad legada a D. Figueiras³². Díaz se alineó con el Bloque Revolucionario Peronista, que era una fracción escindida del oficialismo en la Cámara de Diputados de la provincia. También los dirigentes más importantes de la UCR Junta Renovadora quedaron fuera de los cargos del partido. Estos enfrentaron a su vez problemas internos. Los radicales renovadores del departamento Rosario, comandados por Antonio Pirani, desconocieron la representación que dentro de esta agrupación se atribuyó el senador nacional Armando Antille para negociar los cargos de la agrupación. Desconocieron la representación de los laboristas oficialistas, y constituyeron la denominada Junta Renovadora Revolucionaria Peronista.

La fractura que sufrió el laborismo en el trayecto de fusión de las agrupaciones en el PURN y el PP dividió también a los dirigentes sindicales que lo integraron. El peronismo santafesino contó con cuadros obreros en las filas del oficialismo y en las de los disidentes. En consecuencia, en esta etapa y en el orden departamental abordado, la incorporación de un armazón corporativo

³⁰ **La Capital**, 19/05/47. Progresivamente se sumaron otros, Agrupación Obreros de la Construcción, ligado al proceso de unificación de la CGT y a la hegemonía que lograron los dirigentes obreros peronistas en gremios que tenían otro tipo de conducción, en este caso comunista.

³¹ El Bloque Revolucionario Peronista se enfrentó en la Cámara de Diputados de la Provincia al bloque liderado por el presidente de la misma, Angel Marini, vinculado a los organismos oficiales que controló Figueiras. **La Capital**, 17/12/46 pág. 5; 22/12/46.

³² Esta fracción estuvo encabezada por el diputado nacional y ex delegado de la Secretaría de Trabajo y Previsión en la ciudad de Rosario, Antonio Pirani.

en la estructura de base del partido no tradujo inmediatamente beneficios adicionales para los dirigentes gremiales respecto del resto de la dirigencia política provincial. En un contexto de falta de legitimidad de las representaciones internas de las agrupaciones preexistentes, de inestabilidad e incertidumbre organizativa, los organismos oficiales que incluyeron sindicalistas necesitaron formar alianzas con las restantes figuras de los grupos convergentes, con laboristas no sindicalistas e integrantes de los Centros Cívicos.

En la etapa formativa, la fracción hegemónica conformada por ex laboristas tuvo capacidad para ejercer la dirección del Partido Peronista de Santa Fe, y de la junta departamental de Rosario y localidades aledañas. Controlando los recursos organizativos, entre ellos la afiliación, y la oficialización de listas en las elecciones internas celebradas en setiembre de 1947. Con ello manejaron la Convención provincial y, en ella, la designación de candidatos a cargos públicos electivos para las elecciones de renovación parlamentaria nacionales y provinciales de marzo de 1948. Se mostraron intransigentes frente a los reclamos de laboristas y radicales renovadores excluidos y agrupados en la Junta Peronista del Sur, en el Bloque Revolucionario Peronista de Diputados y la Junta Renovadora Revolucionaria Peronista, respectivamente. Los laboristas disidentes formaron en febrero de 1948 una nueva agrupación que adoptó el nombre de Partido Obrero de la Revolución. La misma contó con el apoyo de dirigentes pertenecientes a varios gremios obreros y del gobernador de la provincia³³.

No obstante el desarrollo de este control, los integrantes de la Junta Provincial del Partido Peronista no pudieron evitar la eclosión de la participación que se originó como consecuencia de estas divisiones. El peronismo contó con una multiplicidad de liderazgos. Los organismos paralelos poseían sede central y filiales en las distintas secciones electorales de los departamentos más importantes. Simultáneamente a estas juntas se sumaron otras entidades sindicales y políticas que abrieron locales propios, donde llevaron adelante distintas actividades a las que calificaron como ajenas a las específicamente proselitistas. Algunas decían adherir a la estructura oficial del partido y otras estaban enfrentadas a ella. Entre las primeras se hallaban Acción y Doctrina Peronista, Casa Peronista, Centros Políticos Femeninos, Centros Cívicos

³³ Entre estas adhesiones se encontraron: el Sindicato de conductores de camiones, carros y anexos, el Sindicato de los siderúrgicos, el que agrupó a mozos y anexos, fideeros, tranviarios, telefónicos, estibadores, etc. *La Tribuna*, 3/02/48. La participación electoral de la nueva agrupación fue cercenada desde el comienzo. La Junta Electoral de la provincia de Santa Fe le denegó al Partido Obrero de la Revolución personería jurídica para presentar candidatos en las elecciones provinciales. Mientras que la Junta Electoral de la Nación le otorgó el derecho correspondiente para presentar candidatos a diputados nacionales. *La Capital* 24-02-48.

“María Eva Duarte”, Junta de Acción sindical revolucionaria, Agrupación Obrera Peronista. Entre las segundas se encontraban Patria y Perón, Dogma Peronista, Centros Perón-Evita-Mercante, Partido Unificador Peronista, Movimiento Principista, Bibliotecas populares peronistas³⁴.

3.3 - Las estrategias de intervención de la burocracia central. El empleo de reglas autocráticas de dirección.

El Consejo Superior del Partido Peronista mandó el primer interventor en la antesala de las elecciones de renovación parlamentaria efectuadas en marzo de 1948. La tarea recayó en el senador Vicente L. Saadi. Éste reorganizó algunas juntas departamentales con el objeto de reducir la incertidumbre que producía el posible avance de la oposición frente a la escisión existente en el seno de la fuerza mayoritaria. Pero Saadi actuó supeditado a la fracción predominante del laborismo, sin trastocar la relación de fuerzas suscitada hasta entonces³⁵.

Las tibias estrategias de intervención empleadas hasta aquel momento por la burocracia central del Partido Peronista en el distrito provincial estudiado fueron cambiando progresivamente durante la coyuntura de reforma de la Constitución Nacional. Luego de ser sancionada la Ley que declaraba necesaria la Reforma, se llamaron a elecciones para convencionales constituyentes. Estas elecciones se efectuaron en diciembre de 1948. En aquel momento, el Consejo Superior envió a Santa Fe un nuevo interventor, el diputado nacional Guillermo Lasciar, quien reemplazó a Saadi³⁶. El interventor consiguió disolver el Partido Obrero de la Revolución. Declaró caducas a las autoridades de la Junta Provincial del Partido Peronista y las de las juntas departamentales, disolvió las respectivas convenciones y emprendió la reorganización. Designó delegados organizadores y coordinadores de campaña para enfrentar la elección mencionada. La nueva modalidad de intervención adoptada por el Consejo Superior se manifestó también en la confección de la lista de convencionales constituyentes. No participaron en su diagrama ninguno de los dirigentes provinciales más reconocidos del partido.

³⁴ **La Capital**, 19/7/47.

³⁵ El interventor dispuso la reorganización de las juntas inscriptoras de varios departamentos: San Javier, Caseros, San Martín, General Obligado y Castellanos. La designación de esas nuevas juntas tuvo por objeto intensificar el proselitismo en los departamentos en los que se atribuía potencialmente a la oposición un fácil triunfo en los comicios de marzo. **La Capital** 12/1/48.

³⁶ **La Capital**, 28/7/48

El interventor no logró resolver la fractura interna del peronismo en Santa Fe. Esta fractura se manifestó especialmente en las agrupaciones sindicales. Los conflictos desatados entre los legisladores/dirigentes excedieron la estructura del partido y repercutieron en la legislatura provincial. El bloque mayoritario de la Cámara de Diputados de la provincia, que respondía al liderazgo del senador nacional Demetrio Figueiras y con ello a la fracción del laborismo que había acaparado los cargos partidarios, se enfrentó con el gobernador Suárez. Este había dado su apoyo, en las pasadas elecciones de renovación parlamentaria, al Partido Obrero de la Revolución. Con el enfrentamiento se agudizó la crisis de gobernabilidad que atravesó la provincia desde los inicios de la gestión, en junio de 1946. Debido a esta crisis, el Poder Ejecutivo de la Nación decretó, accediendo al pedido efectuado por los legisladores provinciales, la intervención federal al Poder Ejecutivo de la provincia³⁷.

Hubo un acontecimiento que marcó claramente el empleo de reglas autocráticas de dirección por parte del Consejo Superior. Este acontecimiento fue la elección de senador nacional, efectuada en febrero de 1949, casi al mismo tiempo en que se procedía a intervenir el Poder Ejecutivo provincial. Ambos bloques mayoritarios de diputados y senadores provinciales manifestaron públicamente que volverían a elegir en ese cargo a Demetrio Figueiras. Las juntas departamentales del Partido Peronista de la provincia expresaron de manera insistente a la opinión pública el apoyo a la decisión de estos legisladores. El Consejo Superior se opuso a tal reelección y presionó a favor del entonces convencional constituyente Alejandro Giavarini (también dirigente de la Unión Ferroviaria). Finalmente los integrantes de la Junta Departamental de Rosario, en nombre de la disciplina partidaria, aceptaron la postura del Consejo. Figueiras renunció para frenar la división. Giavarini resultó electo y poco después pasó a integrar la burocracia central del partido, como vocal del Consejo Superior³⁸. El nuevo senador nacional se erigió en la figura clave para tejer alianzas. Intervino en las decisiones, pero lo hizo desde el ámbito nacional hacia el provincial y no de abajo hacia arriba, como había sido el caso del senador nacional saliente³⁹.

Luego de la conflictiva elección de senador nacional el Poder Ejecutivo de la Nación extendió la intervención federal al Poder Legislativo de Santa Fe. Por lo tanto, la intervención federal efectuada al Poder Ejecutivo, al Legislativo y la intervención del Partido Peronista fueron

³⁷ La provincia de Santa Fe enfrentó desde 1946 a 1949 una aguda crisis de gobernabilidad.

³⁸ **La Capital**, 20/02/49; 22/02/49; 23/02/49.

³⁹ **La Capital** 29/03/49.

herramientas claves empleadas desde distintos espacios institucionales (P.E. de la Nación y Consejo Superior), para construir un nuevo equilibrio y depurar al Partido Peronista de algunos antiguos dirigentes/legisladores ligados a Figueiras. El Consejo Superior participó activamente en la selección de los candidatos a gobernador, vice y legisladores que enfrentaron las elecciones provinciales de mayo de 1949. Trabajaron sobre la base de un acuerdo: no serían reelectos los legisladores que integraron las Cámaras Legislativas antes de la intervención federal, con excepción de aquellos que fueron convencionales constituyentes. En las elecciones provinciales triunfó el Partido Peronista, resultó electa su fórmula gubernativa, encabezada por Juan Caesar y Álvaro González. En la etapa post reforma de la Constitución Nacional se generó en la provincia de Santa Fe un nuevo orden político construido a partir de dirigentes que aceptaron con menos reticencias las directivas del Presidente de la Nación, de algunas agencias estatales del Poder Ejecutivo, y las de la burocracia central de partido.

3.3.1 - La nueva dinámica del Partido Peronista en Santa Fe (1949-1951). Separación entre gobernantes y autoridades partidarias y control de los organismos primarios de la agrupación.

Entre febrero de 1949 y noviembre de 1951, los miembros del Consejo Superior continuaron empleando las reglas autocráticas de dirección. Luego del interregno de Lasciar enviaron dos interventores más. El diputado nacional Ludovico Lavia desarrolló funciones de interventor del Partido Peronista de Santa Fe desde setiembre de 1949 hasta junio de 1951. A partir de esta fecha, la intervención quedó en manos Vicente Tito Pérez Otero. Este último preparó el terreno para las elecciones generales efectuadas el 11 noviembre de 1951. Ambos siguieron la línea trazada por Lavia, disolvieron la Convención provincial y restaron autonomía y capacidad de decisión a la Junta Provincial.

Los interventores incentivaron el desplazamiento de antiguos líderes locales pertenecientes al extinto Partido Laborista. Designaron en las juntas departamentales nuevos delegados organizadores que no ocuparon cargos en la legislatura de la provincia, ni en la Cámara de Diputados de la Nación⁴⁰. Separaron así a los elencos que integraron las Cámaras Legislativas de las tareas de reorganización del partido. Esta separación no significó la inexistencia de

⁴⁰ Durante la construcción del PURN y luego la del PP, los legisladores electos, diputados de la nación y la provincia, junto a los senadores alineados con el senador Figueiras ocuparon los cargos de la Junta Provincial y las departamentales del distrito. Los nuevos delegados nombrados desde setiembre de 1949 no fueron legisladores.

vínculos entre gobernantes y personal del partido. Pero se gestó un nuevo tipo de articulación entre ambos espacios de ejercicio del poder, distinta a la manifiesta en la etapa formativa de la agrupación. En este marco, el gobernador Caesar y algunos legisladores provinciales mantuvieron una estrecha conexión con Lavia y Pérez Otero, así como con el senador nacional por Santa Fe, Giavarini. Colaboraron en la campaña electoral del peronismo a favor de la reelección de Perón, pero no tuvieron dentro del partido capacidad de decisión, ni en las tareas organizativas, ni en la elección de candidatos a cargos públicos electivos⁴¹. Las decisiones sobre organización se concentraron en el interventor y los delegados de las juntas departamentales elegidos por éste. Las decisiones sobre candidaturas del PP masculino las monopolizó el Consejo Superior. Esta separación de funciones frenó relativamente, en términos comparativos respecto de lo acontecido en la etapa formativa del Partido Peronista, la confrontación por los recursos organizativos, la lucha por el control de los organismos de base y la afiliación.

Ambos interventores llevaron adelante una reorganización de la estructura de base del Partido Peronista de Santa Fe. Las tareas de disciplinamiento del nivel local produjeron puntos de tensión entre la intervención provincial y los delegados departamentales. Estos últimos actuaron como fusibles en la labor de integración. En la Junta Departamental de Rosario, en menos de un año, cumplieron esta tarea tres delegados organizadores.

En las unidades básicas se dio una combinación de subordinación a las decisiones de la intervención, necesaria para obtener el reconocimiento oficial, con cierta autonomía o independencia relativa en las relaciones horizontales que mantuvieron las autoridades de las mismas entre sí y con los respectivos afiliados. Si bien puede decirse que la integración fue un movimiento impuesto de arriba hacia abajo, los de abajo, alineados a diputados nacionales o concejales en ejercicio, presionaron hacia arriba para mantener su subsistencia y no desaparecer del abultado mapa de UB ordinarias. Este abultado mapa se originó luego de las elecciones de renovación parlamentaria de marzo de 1948, cuando se incorporaron al Partido Peronista algunos centros de las disueltas juntas disidentes. Entre ellos los que pertenecían a la Junta Peronista del Sur, dirigida por el sector de radicales renovadores.

⁴¹ **La Capital**, 5-09-49; 2-6-50.

Como consecuencia de esta incorporación, el número de UB ordinarias se incrementó sin una vigilancia estricta por parte de las autoridades de la junta departamental ni de la provincial. En setiembre de 1949, la intervenida Junta Provincial del PP empezó con las tareas de control. Lavia dejó sin efecto en todo el distrito de la provincia los reconocimientos otorgados a unidades básicas ordinarias y a las agrupaciones gremiales, así como a otros centros y agrupaciones adheridos al partido. Para obtener autorización cada organismo primario debía adoptar la denominación: "*Partido Peronista*" unidad básica, nombre de la localidad donde se halla establecida y dirección", sin ninguna otra inscripción en los letreros indicadores y ajustarse a las disposiciones establecidas en la Carta Orgánica. Los delegados organizadores de los departamentos emprendieron la reorganización de las UB ordinarias y las UB gremiales en sus respectivas jurisdicciones y llevaron adelante la integración de los centros no estandarizados⁴². En el departamento Rosario se incorporaron buena parte de los centros informales y otros mantuvieron su identidad originaria⁴³. Como consecuencia, en ciertas secciones (2ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 11ª) se incrementó nuevamente el número de UB ordinarias. Mientras que las antiguas agrupaciones gremiales pasaron a denominarse únicamente UB gremiales.

El interventor constituyó los denominados Consejos de UB, que reempadronaron a los afiliados y comenzaron con la difusión de la doctrina peronista. Las tareas de afiliación terminaron en octubre de 1950 y luego se llevaron adelante las elecciones internas para autoridades de unidades básicas. Pero no se registran datos que nos ayuden a interpretar la intensidad de la participación de los afiliados, la modalidad de presentación de listas, ni la composición de las comisiones directivas resultante de las elecciones. A través de los escasos datos existentes es posible inferir que las elecciones internas no se realizaron de manera uniforme, algunas UB lo hicieron en la fecha arriba indicada, otras en agosto y en noviembre de 1951.

Durante la campaña electoral de 1951 el interventor Pérez Otero aplicó soluciones momentáneas para evitar la emergencia de conflictos entre delegados organizadores y dirigentes de base. Para sincronizar la labor frente a la multiplicidad de locales, armaron los denominados *comandos unificados*, que integraron varias UB ordinarias de una misma sección electoral. La intervención departamental les aseguró a las comisiones directivas que el comando unificado no afectaría la autonomía de las UB que lo constituyan. Las respectivas

⁴² **La Capital**, 18/09/49.

⁴³ Entre los que mantuvieron su identidad originaria se hallaban las Bibliotecas Populares Peronistas, conducidas por Eleazar Zapata, un ex legisladores provincial que impulsó la creación del Partido Obrero de la Revolución.

comisiones decidieron en qué UB fijarían el comando⁴⁴. Con este procedimiento el interventor y el delegado se abstuvieron de interferir en las relaciones horizontales tendidas entre los organismos primarios y, a la vez, centralizaron la realización de actos proselitistas en un clima de fuerte restricción a las reuniones públicas, de control de los mismos por parte de la propia intervención provincial y de los poderes públicos⁴⁵.

A mediados de 1951 los organismos primarios comenzaron con el adoctrinamiento de los afiliados. El ateneo de la Escuela Superior Peronista se situó en una UB de la sección 11^a. La concurrencia a las clases de la Escuela se convertiría en un incentivo de participación y ascenso para los más jóvenes, porque esto significaba alcanzar la posición de cuadros en formación y, por ende, adquirir saber para un potencial acceso a los cargos de gobierno. Incentivo quizás más bien simbólico. No obstante, hasta tanto se consolidara este nuevo emprendimiento del que estaba a cargo el ministro de Asuntos Técnicos de la Nación, las consignas impartidas por la intervención a las unidades básicas, en la antesala del proceso electoral de noviembre, tuvieron como objetivo: limitar y controlar las manifestaciones públicas y la movilización política de los afiliados; y acrecentar la vigilancia externa frente a posibles sabotajes creados por la oposición. Esta consigna formó parte de las interpelaciones efectuadas por las autoridades superiores del partido en la campaña electoral frente a los intentos previos de golpe de Estado⁴⁶.

El control ejercido desde la burocracia central a lo largo de esta etapa se extendió progresivamente a los distintos niveles del Partido Peronista: el nivel intermedio y el local. Las elecciones internas sirvieron sólo para designar autoridades de unidades básicas y las actividades de los afiliados se efectuaron cada vez más bajo las estrictas órdenes de los interventores. Ahora bien, este incremento del control tuvo su contracara. Porque durante esta coyuntura se produjo la transición hacia la forma movimiento. El Partido Peronista se convirtió en PP rama masculina, e ingresaron en el concierto de poder el Partido Peronista Femenino y la CGT. La ingeniería institucional adquirió mayor complejidad y la central sindical y sus

⁴⁴ **La Capital**, 9/08/51; 6/09/51.

⁴⁵ El comunicado de la intervención establecía que debían indicar al delegado organizador y a la intervención la fecha, el lugar, el motivo de la reunión, los temas a desarrollar y los oradores. **La Capital**, 23/02/51; 7/06/51.

⁴⁶ Algunas de las directivas que el Consejo Superior dio a los adherentes para el acto del Cabildo Abierto ante el intento del golpe fueron las siguientes: "... 5) Cada unidad básica y sindicatos del movimiento organizará por sus medios la vigilancia de los centros vulnerables y apropiados al sabotaje y dará la seguridad inmediata de los mismos; 6) Cuando se atenta contra los sagrados intereses de la patria, el pueblo tiene derecho a defenderse con sus propios medios. (...) 8) Cada peronista está obligado a defender a su movimiento, sin ninguna limitación de tiempo ni lugar y con procedimientos que él estime convenientes...". **La Capital**, 18/05/51

delegaciones regionales incrementaron la presión corporativa en el terreno político electoral. En este marco, el Consejo Superior del Partido Peronista sólo pudo incidir en las decisiones sobre el funcionamiento del PP masculino, pero no en el resto de los integrantes de la fuerza hegemónica. Luego de las elecciones generales de noviembre de 1951, en las que Perón fue reelegido Presidente de la Nación, se inició otra fase en la organización del Partido Peronista. Este partido se convirtió en una agrupación más dentro del complejo mundo asociacionista y corporativo en el que se apoyó el segundo gobierno peronista.